



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 078-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OMAR IVAN COLMENARES MURCIA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS SEPARADORES, CICLORUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VIAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la construcción de un andén en la calle 17 No. 24-35

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 078 del día 10 de agosto de 2011, en la que se especifica:

El andén constará de lo siguiente:

- Sardinel en concreto reforzado con una longitud de 15.29 mts concreto de 3000 PSI: 3,40 M3 y acero de refuerzo de 60000 PSI: 31,70 KG.
- Rampa para discapacitados en un área de 1.44 M2
- Terminado en gravilla lavada con dilataciones y tableta de gres con diseño igual al existente en un área de 23.50 M2 cada una y longitud de dilatación de 34.30 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 078 del 10 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2011.

Arq. LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica